Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

27 de noviembre de 2009

JOAQUIN SEGADO ERA SECRETARIO AUTONOMICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE CUANDO SE CONCEDIO LA LICENCIA.

LOS CONCEJALES CARMEN MARTINEZ Y JUAN LUIS MARTINEZ RECUERDAN QUE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CARM NO INFORMO SOBRE LA VIVIENDA DE LOLO GALINDO COMO ERA SU OBLIGACION, CUANDO JOAQUIN SEGADO ERA ALTO CARGO DE DICHA CONSEJERIA.

La Alcaldesa de Cartagena tiene que depurar responsabilidades de manera inmediata en este asunto, y no es suficiente con la destitución de Lolo Galindo, “no es de recibo que al igual que el caso de Pérez Abellán, se cierre el tema, sin llegar a los responsables máximos del asunto. El Vicealcalde concedió una licencia que no podía conceder, y el actual portavoz era alto cargo de la Consejería de Medio Ambiente, que debía haber avisado de la irregularidad al Ayuntamiento y no hizo, luego ambos tienen una clara responsabilidad política en el asunto y deben de asumirla sin ampararse en el cese de Lolo Galindo”, denunciaron ambos concejales.

Los vecinos de Perín llevan muchos años topándose con la realidad que no es otra que la ZEPA y LIC que protege todo el entorno de la Sierra de La Muela, y no es de recibo que si ellos no pueden construir legalmente, nadie pueda hacerlo, y por supuesto nadie pueda autorizarlo, “los agravios comparativos, además de ser injustos menoscaban la transparencia y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones, y ocasionan un desarraigo peligroso que hace que la ciudadanía pueda pensar que no existen normas y que cada uno puede actuar según considere oportuno, en este caso los responsables de este caso tienen nombres y apellidos, por lo que la alcaldesa tiene que dar responsabilidades de inmediato porque de lo contrario la ciudadanía entenderá que ampara estos comportamientos”, denunciaron ambos ediles.

Carmen Martínez y Juan Luis Martínez, recuerdan que con la destitución de Lolo Galindo se consuma un semestre negro para la Sra. Alcaldesa, con el cese de 2 de sus colaboradores por irregularidades en el ejercicio de su cargo “algo esta pasando con la gestión de Pilar Barreiro, quizás las reiteradas mayorías absolutas, y el pensar que uno puede hacer con las instituciones públicas lo que le venga en gana, le empieza a pasar factura”, explicaron ambos concejales.

Ambos concejales celebran el cambio de actitud de su compañera del grupo municipal, de sumarse a la petición de pleno extraordinario y además anuncian que se debe de exigir en dicho pleno la constitución de una comisión de investigación municipal que aclare todos los extremos de este caso, “con el transcurso de los acontecimientos es necesario que se ponga en marcha una comisión de investigación que depure responsabilidades y aclare quién autorizó construir en terreno no urbanizable en el entorno de un paraje protegido”, concluyeron ambos concejales.

Para cualquier aclaración llamar a Juan Luis Martínez, al teléfono 629-313361.